

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA COMPRA DE MATERIAL DE DIFUSIÓN

DOCUMENTO	MARÍA RUEDA PEÑA		HUGO ALBERTO GONZÁLEZ SALAZAR		STAR PUBLICIDAD E IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	
	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días.	✓		✓		✓	
Copia de la Identificación Oficial vigente con fotografía del Representante Legal o Apoderado según sea el caso. (Pasaporte y/o Credencial de Elector)	✓		✓		✓	
Copia del comprobante de domicilio, fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses. (Agua, Luz o Teléfono fijo).	✓		✓		✓	
"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" (Art. 32D del Código Fiscal de la Federación), en OPINIÓN POSITIVA. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.	✓		✓ OPINION NEGATIVA		✓	
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Gobierno del Estado de Colima, Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, donde manifieste que el participante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado.	✓			X	✓	
Constancia de No inhabilitación, expedida por la Contraloría General de Gobierno del Estado de Colima.	✓		✓		✓	
Carta del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.	✓		✓		✓	

Colima, Col., a 22 de diciembre de 2021



"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Instituto Estatal de Educación para Adultos
Dirección General

Calzada Pedro A. Galván Norte 215, colonia centro, Colima, Colima C.P. 28000, Teléfono: 312 312 99 00

CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIARUPL5107032K1
Registro Federal de ContribuyentesMARIA LUISA RUEDA PEÑA
Nombre, denominación o razón
socialidCIF: 15080092448
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**Lugar y Fecha de Emisión
COLIMA , COLIMA A 09 DE DICIEMBRE DE 2021

RUPL5107032K1

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	RUPL5107032K1
CURP:	RUPL510703MCMDXS01
Nombre (s):	MARIA LUISA
Primer Apellido:	RUEDA
Segundo Apellido:	PEÑA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 1991
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE JULIO DE 2020
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal: 28000	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: 27 DE SEPTIEMBRE	Número Exterior: 132
Número Interior:	Nombre de la Colonia: COLIMA CENTRO
Nombre de la Localidad: COLIMA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COLIMA
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: ALLENDE

Página [1] de [3]

**HACIENDA**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**Contacto**Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: VICENTE GUERRERO	Correo Electrónico: fiscal7@hotmail.com
---------------------------	---

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo	60	07/07/2020	
2	Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina	25	07/07/2020	
3	Impresión de formas continuas y otros impresos	5	01/01/2014	
4	Comercio al por menor de artículos de papelería	5	01/04/2020	
5	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina	5	07/07/2020	

Regímenes:			
Régimen			Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal			01/01/2014

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp"

Cadena Original Sello: ||2021/12/09|RUPL5107032K1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
Sello Digital: iplcVoAnr+L84rvVQIDPMQUh52hHm52W7TimCTM8d0LHcxhL+aEKYdIAHygRZf6swJtYnDABD3Qo3PJ9uWz7fNaq5BuEsQ/YIFAz2nUN2IAAAloe969xvsG3osbazanJFyrXYCYamHcVok0VDXw/jhiXhmGAvcsPiAwmyrAqU=





Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RUEDA
PEÑA
MARIA LUISA

DOMICILIO
C 27 DE SEPTIEMBRE 132
COL CENTRO 28000
COLIMA, COL.

FECHA DE NACIMIENTO

03/07/1951

SEXO M



CLAVE DE ELECTOR RDELS51070306M200

CURP RUPL510703MCMDS01

AÑO DE REGISTRO 2009 01

ESTADO 06

MUNICIPIO 001

SECCIÓN 0041

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2019

VIGENCIA 2029



By Luna-Ros

Shirley

EDUARDO JACOBINO AGUILERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1969242465<<0041084326784
5107030M2912316MEX<01<<14192<1
RUEDA<PENA<<MARIA<LUISA<<<<<<<

[Handwritten signature]

RUEDA PENA MARIA LUISA

27 DE SEPTIEMBRE 132
ALLENDE Y GUERRERO
COLIMA - CENTRO C.P. 28000
COLIMA, COL.

TOTAL A PAGAR:

\$589

(QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 184011008104

RMU : 28000 01-04-17 PPA9-61202 002 CFE

LÍMITE DE PAGO: 06 DIC 21

CORTE A PARTIR:
07 DIC 21

TARIFA: PDFTO. **MEDIDOR:** 535T1J **MULTIPLICADOR:**

PERIODO FACTURADO: 23 SEP 21 - 23 NOV 21

**¡PAGA EL RECIBO DE LUZ
DESDE TU CELULAR!**



APP CFE CONTIGO

¡Descárgala ya!



Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	06543		06432		111		



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kWh	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	83.96	0.00	0.00	83.96	Cargo Fijo ³	83.96
Distribución	0.00	0.00	142.96	142.96	Energía	383.37
Transmisión	0.00	0.00	19.28	19.28	Subtotal	467.33
CENACE	0.00	0.00	0.93	0.93	IVA 16%	74.77
Energía	0.00	0.00	136.20	136.20	Fac. del Periodo	542.10
Capacidad	0.00	0.00	83.36	83.36	DAP ²	46.73
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	0.64	0.64	Adeudo Anterior	583.24
Total	83.96	0.00	383.37	467.33	Su Pago	583.00-
					Total	\$589.07

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 13 DEC 2021 09:10:41 hrs. AV. COLIMA ESQ. IGNACIO ZARAGOZA S/N MORALETE COLIMA COLIMA MEXICO 28060



28000 01-04-17 PPA9-61202 002 CFE
01 184011008104 211206 000000589 5



27DF25E032333400

Repartir

-1-

CFE-contigo



\$589

(QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

21NI6388433

Clave de R.F.C.

RUPL5107032K1

Nombre, Denominación o Razón social

MARIA LUISA RUEDA PEÑA

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 09 de diciembre de 2021, a las 00:19 horas

Notas

- 1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

Cadena Original

||RUPL5107032K1|21NI6388433|09-12-2021|P||00001088888800000031||

Sello Digital

BNw1s7k24NidqhN+7Zmdjn9/nUg+W2GHPXnjQSTfLM23kzG/WN/kqVm8m0YfUrMGEJgib4ul97skPp2BZj9kK10373
deCK/rdUfHM/rTzROxCMN09Eg6ZH/y6AwcX1nX04Xk7o2MXaG28zsbh5hbxU/rWHqWHuxEpdT0aZOYPg=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||RUPL5107032K1|21NI6388433|09-12-2021|P||0000108888800000031||



Sello Digital

BNw1s7k24NidqhN+7Zmdjn9/nUg+W2GHPXnjQSTfLM23kzG/WN/kqVm8m0YfUrMGEJgib4uI97skPp2BZj9kKI0373
deCK/rdUfHM/rTzROxCMN09Eg6ZH/y6AwcX1nX04Xk7o2MXaG28zsbh5hbxU/r/WHqWHuxEpdT0aZOYPg=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.



A handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page.



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Folio 0000034179

La Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 12, 14, 17 fracción III, 21, 22, párrafo segundo, primero, tercero, sexto y séptimo transitorios de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima vigente; artículos 1, 2, fracciones XI, XIII y XIV, 3 fracción II, 4 párrafo primero, fracción II, 5, 6, segundo párrafo, 11, 12, fracciones VII, XIII, XXI y XXVII, 22 fracción VIII y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima vigente, en correlación con los transitorios primero, tercero, sexto y séptimo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima vigente y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 BIS, del Código Fiscal del Estado de Colima, hace constar que a la fecha de emisión del presente documento, el contribuyente-----

MARIA LUISA RUEDA PEÑA, con clave en el Registro Federal de Contribuyentes RUPL5107032K1,

NO está inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes

NO tiene a su cargo créditos fiscales, a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales establecidas a través de la Ley de Hacienda del Estado de Colima.

NO tiene créditos fiscales, respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima, por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se reserva las facultades de administración, recaudación, fiscalización, verificación y determinación de contribuciones previstas en el Código Fiscal del Estado, en el Código Fiscal de la Federación y en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Las unidades administrativas o equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública, así como de los Poderes Legislativo y Judicial y organismos autónomos del Estado que reciban esta constancia, verificarán su autenticidad.

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Colima, adjuntando este documento así como aquello que soporte su aclaración.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los efectos legales que a él convengan, en la ciudad de Colima, Colima, a los jueves, 09 de diciembre de 2021.



DIRECCION GENERAL
DE INGRESOS

CP. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS



COLIMA
Gobierno del Estado

FOLIO FORMATO: 2021/017777

AÑO: 2021

SECUENCIA: 833883

Dato Validador: RUPL510703MCMDXS01

CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima; en el artículo 20 fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; en la cláusula Décima Quinta del Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de noviembre de 2018; y con base en los archivos y registros que se tienen en esta Contraloría General, se hace constar que no existen documentos comprobatorios en los cuales se especifique la inhabilitación de la **C. MARIA LUISA RUEDA PEÑA** con Clave Única de Registro de Población **RUPL510703MCMDXS01**.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los trámites que diera lugar, misma que tendrá como vigencia treinta días a partir de su fecha de expedición.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 21 de Diciembre de 2021

FIRMA ELECTRÓNICA

cWBCPeLpRuHUioQnepXi6Rwwi2M3a9/xxtxFOQBqEDVehyEWII9sjiIq6pMMBfgz8ZFbD5gB1v43
DeqXfVjtFCqYesaEGecKFe4FUk/byDOhaMVoznC4oH2CKuqgkM23+OKVwJxk3W7uRejpf4NMfe/
YZ8ghssQHXXKH+bnoOAe/b8yV9xix6HrabFuOxOXBx9P+bznSgCGsv60it2Eeng8u01ihoC4b0yJ9dF
MgyBgA7IZitYJ3Y//42dXWBNhcJpqxYbBi4G63VEZjEoDpPEITeTwQg6ILCbN8v8JzkDrYPs934Nh
AQUZLQK3fvfsNy8Ty+9r0eol2zdBwt39YvQ==

MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO

Página para validar el documento: <http://firel.col.gob.mx>

2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León

CONTRALORÍA GENERAL

Calzada Pedro A. Galván Sur #454, Col. Centro, Colima, Colima.

C.P. 28000. Tels: 312 31 4 44 73, 312 31 4 44 75





Anexo No. 1

CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA L.A.A.S.P.E.C.

COLIMA, COL. 22 DE DICIEMBRE DE 2021.

**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PROFR. MARTÍN ALCARAZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL
PRESENTE.**

En relación a la participación para la Adquisición de MATERIAL DE OFICINA, el que suscribe MARIA LUISA RUEDA PEÑA en mi carácter de representante legal de la empresa denominada GRAFICOS COLIMA me permito manifestar lo siguiente:

Declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con la representación legal que ostento, que esta empresa, al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ATENTAMENTE



**MARIA LUISA RUEDA PEÑA
BAJO PROTESTA DECIR VERDAD**

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



SPI100930EU8
Registro Federal de Contribuyentes

STAR PUBLICIDAD E IMPRESION
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15030726376
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
COLIMA , COLIMA A 21 DE DICIEMBRE DE 2021



SPI100930EU8

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	SPI100930EU8
Denominación/Razón Social:	STAR PUBLICIDAD E IMPRESION
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2010
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	08 DE OCTUBRE DE 2010

Datos de Ubicación:

Código Postal:28050	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AVENIDA JAVIER MINA	Número Exterior: 235
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PLACETAS ESTADIO
Nombre de la Localidad: COLIMA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COLIMA
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: CALLE ESPAÑA
Y Calle: CALLE JOSE ANTONIO DIAZ	Correo Electrónico: piolin_cp@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 312	Número: 330-1019

Página [1] de [3]



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de anuncios publicitarios de todo tipo de material, como anuncios y toldos luminosos, carteleros espectaculares, anuncios electrónicos, rotaphotographs, unipolares, de neón	90	30/09/2010	
2	Diseño gráfico	10	30/09/2010	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	30/09/2010	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	30/09/2010	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/09/2010	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/09/2010	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/09/2010	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	30/09/2010	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2011	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2021/12/21|SPI100930EU8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
rFgTS1G8Y2AQbkmlQEiUhB6Sz9lpOZqZ1Y+aNCSHTsPV1gsxfyhN2TRJpHun6fAZdf83FoJLUftxAfasTq7y4ai/
7As+VIJyyZeqhhX7aeFV/EbHmX/uuJ72WUglVvDx4UqIBYYjqnq/vGidNuY6O1tqchabDD9yCm24CaacZl=

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.

 **MÉXICO** INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DAVILA
CERDA
CESAR ALEJANDRO

FECHA DE NACIMIENTO
25/12/1970

SEXO: H

DOMICILIO
AV FRANCISCO JAVIER MINA 206 A
COL PLACETAS ESTADIO 28050
COLIMA, COL.

CLAVE DE ELECTOR DVCRCST0122514H700

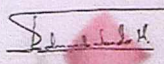
CURP DACC701225HJCVRS07 AÑO DE REGISTRO 1994 01

ESTADO 06 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0048

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

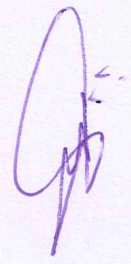
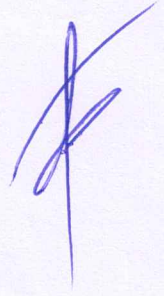


  IFE

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDM 0614<<0048101025900
701 2311MEX<01<<03421<5
DAVILA<CERDA<<CESAR<ALEJANDRO<





TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 Ciudad de México
RFC: TME840315-KT6 21-OCT-2021 DV 9

STAR PUBLICIDAD E IMPRESION SA DE CV

AVE JAVIER MINA 235
ESPAÑA Y JOSE ANTONIO
PLACETAS ESTADIO
COLIMA, CO
C.P. 28050-CR-28001



RFC: SPI100930EU8

COM

NEGOCIOS

Total a Pagar: \$ 1,598.00

Pagar antes de: 18-NOV-2021

Mes de Facturación: Octubre

Teléfono: 312330 1019

Líneas : 2

Factura No.: 130321100019114

Su estado de cuenta puede ser
pagado en cualquier centro de cobro
indicado al reverso de este recibo.



Activa hoy las soluciones **SIN COSTO**
que te da tu Paquete.

Comienza a usarlas y optimiza tu operación
e incrementa tu productividad.

Solo entra a telmex.com/activacion

Consulta términos y condiciones e información transparente en telmex.com/terminosnegocio

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior	3,196.00
Cargos del Mes	+ 1,597.99
Su Pago Gracias 5-Oct-21	- 3,196.00
Cargo por Redondeo	+ 0.63
Crédito por Redondeo*	- 0.62
Saldo al Corte	\$ 1,598.00

(mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	1,349.24
IEPS 3%	28.34
IVA 16%	220.41
Total	\$ 1,597.99

Atención a Clientes: 800 123 0321 ó desde su
Línea Telmex *321.

Dale personalidad digital a tu Negocio



Transmite seguridad a tus clientes
con un correo personalizado



Consulta tus contactos
y calendario



Promueve tu marca en
cada correo que envíes

Hazlo con Correo Negocio, ya lo tienes sin costo en tu Paquete, solo actívalo en telmex.com/activacion

Términos y condiciones e información transparente en telmex.com/terminosnegocio

Teléfono: 312330 1019

Mes de Facturación: Octubre

Pagar antes de: 18-NOV-2021

DV 9

Total a Pagar por Servicios de
Telecomunicaciones de
Telmex y otros Servicios

\$ 1,598.00



31233010190001598004

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

21NI7254311

Clave de R.F.C.

SPI100930EU8

Nombre, Denominación o Razón social

STAR PUBLICIDAD E IMPRESION SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 21 de diciembre de 2021, a las 09:17 horas

Notas

- 1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 11 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

Cadena Original

||SPI100930EU8|21NI7254311|21-12-2021|P||00001088888800000031||

Sello Digital

J8J605K110j7Qzeg6+UOqHcuVA6kUfnpXAe3YpGbw9ewLkiePagt+moH2YCleSG1cFG/Tv/YEXE3SNelfmyrVImk/yqajxJLvoYV3yMR6+0qLi7+DL+LH8Uisdixld1wT5Zol1gw80LtlMy+DOu6pXUyDuHo5TLQ6TRFfOttU=



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.

5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Cadena Original

||SPI100930EU8|21NI7254311|21-12-2021|P||0000108888800000031||

Sello Digital

J8J605K110j7Qzeg6+UOqHcuVA6kUfpxAe3YpGbw9ewLkiePagt+moH2YCleSG1cFG/Tv/YEXE3SNelfmyrVImk/yqajxJLvoYV3yMR6+0qLi7+DL+LH8Uisdxld1wft5Zol1gw80LtlMy+DOu6pXUyDuHo5TLQ6TRFfOttU=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

[Handwritten signature]



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

La Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 13, primer párrafo fracción II y 23, primer párrafo, fracciones XIV, XV y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima vigente; 1, 3, fracción II inciso a), 14, fracciones VI y XVII, 22, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima vigente y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 BIS, del Código Fiscal del Estado de Colima, hace constar que a la fecha de emisión del presente documento, el contribuyente: -----

STAR PUBLICIDAD E IMPRESION SA DE CV, con clave en el Registro Federal de Contribuyentes SPI100930EU8,

SI está inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes con la obligación de pago de:

CONCEPTO	SITUACIÓN ACTUAL
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	ACTIVO

SI está al corriente con la presentación de sus declaraciones.

Si tiene a su cargo créditos fiscales, a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales establecidas a través de la Ley de Hacienda del Estado de Colima.

NO tiene créditos fiscales, respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima, por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal

La Secretaría de Planeación y Finanzas se reserva las facultades de administración, recaudación, fiscalización, verificación y determinación de contribuciones previstas en el Código Fiscal del Estado, en el Código Fiscal de la Federación y en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Las unidades administrativas o equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública, así como de los Poderes Legislativo y Judicial y organismos autónomos del Estado que reciban esta constancia, verificarán su autenticidad.

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima, adjuntando este documento así como aquello que soporte su aclaración.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los efectos legales que a él convengan, en la ciudad de Colima, Colima, a los martes, 21 de diciembre de 2021.

FIRMA ELECTRÓNICA

eLI/n1The4tcCFr1igPvzZ

+pG9n8dFfx7FdIloz9St9go6PAuAYwgtRQ0f5OmrKutuv1G7QYhAwSMkApbT3YXtow764eJzYpa7KeWKTawUeXEYZM4lhWwycHIPHWVc7YF/e1lhW

MsZAP07KJInmQGVeUy3dl4JCbb9UXMO4uXfvKPfcLN9Z7zu

+YjSyoFEUKTf0eGBVpoLCiCf2rCUSAuVOJs97srDRWTKfscUdGAshFBvdA8fPpAvajC9I+L74uJGR1KSI2LE9V9yZOxTuLNHb16Ygsj

+h/VwB8QdYemwbH7+bKfFgV3vQycUsWbsmPnfsEdYS+iaDA+3morqodA==

DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS

C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

La Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 13, primer párrafo fracción II y 23, primer párrafo, fracciones XIV, XV y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima vigente; 1, 3, fracción II inciso a), 14, fracciones VI y XVII, 22, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima vigente y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 BIS, del Código Fiscal del Estado de Colima, hace constar que a la fecha de emisión del presente documento, el contribuyente: -----

STAR PUBLICIDAD E IMPRESION S.A. DE C.V., con clave en el Registro Federal de Contribuyentes SP1100930EU8,

SI está inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes con la obligación de pago de:

CONCEPTO	SITUACIÓN ACTUAL
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	ACTIVO

SI está al corriente con la presentación de sus declaraciones.

NO tiene a su cargo créditos fiscales, a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales establecidas a través de la Ley de Hacienda del Estado de Colima.

NO tiene créditos fiscales, respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima, por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal

La Secretaría de Planeación y Finanzas se reserva las facultades de administración, recaudación, fiscalización, verificación y determinación de contribuciones previstas en el Código Fiscal del Estado, en el Código Fiscal de la Federación y en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Las unidades administrativas o equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública, así como de los Poderes Legislativo y Judicial y organismos autónomos del Estado que reciban esta constancia, verificarán su autenticidad.

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima, adjuntando este documento así como aquello que soporte su aclaración.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los efectos legales que a él convengan, en la ciudad de Colima, Colima, a los jueves, 23 de diciembre de 2021.

FIRMA ELECTRÓNICA

mPZ2elNNkSbTbJauqeRSymV9lhi+U0oQ0i2KygSWn5fBMznSf+oIQ/WLAGD8Wsz+3N
+rQ4du9fFb/GoEQG3OoWLpcQjNc48UUNzls9CXpTtRFdhZg/I36fSZuafBDTieXI2FJc/
+9WLehTbP2aoA7i9Qx6GLghTN2qyDjLLwzXkrVxmBbgkpVrHK7oxY7iW3F4LPLPX3Uwa7ACuuMiVdh/Qqn2EuuNHgAYXPuqTDwK17CB6NVmLQww
IRTrfS+VtF8Abgmk+S5MTpaL9bSY6RFyzC3EF/5QA64Ya+yyTV95B7UrPrTO2Kf8z5zcgpbHiYaQj7ENBruOIKeUdhirFDA==

DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS

C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, de conformidad con los lineamientos de protección de datos personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.



COLIMA
Gobierno del Estado

FOLIO FORMATO: 2021/017763

AÑO: 2021

SECUENCIA: 832716

Dato Validador: DACC701225HJCVRS07

CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima; en el artículo 20 fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; en la cláusula Décima Quinta del Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de noviembre de 2018; y con base en los archivos y registros que se tienen en esta Contraloría General, se hace constar que no existen documentos comprobatorios en los cuales se especifique la inhabilitación del **C. CESAR ALEJANDRO DAVILA CERDA** con Clave Única de Registro de Población **DACC701225HJCVRS07**.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los trámites que diera lugar, misma que tendrá como vigencia treinta días a partir de su fecha de expedición.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 21 de Diciembre de 2021

FIRMA ELECTRÓNICA

APBgMIbkm7ddW0qyqHFWGo50AJVPqLezp3tF7QMZNVahtsMiV6CRusaTqo8W1/d2Jy+T0VETk
HijZot+YwBYeu4wdXtavEgjR1zmjt8ArFmBA1Pg41V49T4s8tggs/6MqVWNURd4YG3TeTQNGtEF
K9aK5gxqkJAEmkskvzg1Ew9E3e0idYyaSX38D6+tBnLruvrjVXG+WhjvOSVnhOwKuz3NuEuPx4ZU
pTLuroX2o8zProYG31ostPy53wBL579kLf+r6imCEHkq8On7tnhcYTlaFdkVFIQfma0K6hidkT2ADU
C3eIoFzu4Kh+4/p8GG6gbENM3BgI42Dm79Y8waow==

MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO

Página para validar el documento: <http://firel.col.gob.mx>

2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León

CONTRALORÍA GENERAL

Calzada Pedro A. Galván Sur #454, Col. Centro, Colima, Colima.
C.P. 28000. Tels: 312 31 4 44 73, 312 31 4 44 75



AV. JAVIER MINA 235
COLONIA PLACETAS ESTADIO C.P. 28050
COLIMA COLIMA. CONMUTADOR (312) 330 10 19
ventasstar1@outlook.com www.starpublicidad.com



ANEXO NO. 1

CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA L.A.A.S.P.E.C.

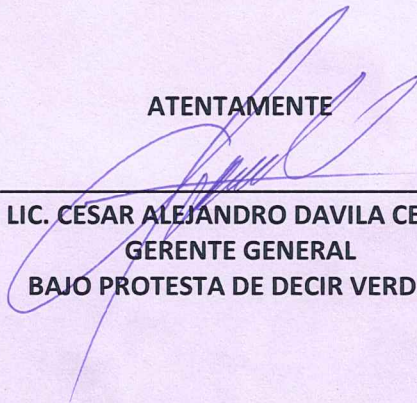
COLIMA, COL., A 21 DE DICIEMBRE DE 2021

**INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
PROFR. MARTÍN ALCARAZ PARRA
DIRECTOR GENERAL
PRESENTE.**

En relación a la participación para la adquisición de Material de Difusión, el que suscribe LIC. CESAR ALEJANDRO DAVILA CERDA en mi carácter de representante legal de la empresa denominada **STAR PUBLICIDAD E IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.** me permito mencionar lo siguiente:

Declaro BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con la representación legal que ostento, que esta empresa, al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ATENTAMENTE



**LIC. CESAR ALEJANDRO DAVILA CERDA
GERENTE GENERAL
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

